

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día cinco de junio de dos mil quince en el **Gabinete de Medicina Nuclear del Dr.** [REDACTED], sita en la [REDACTED] del edificio de la [REDACTED] en Zaragoza.

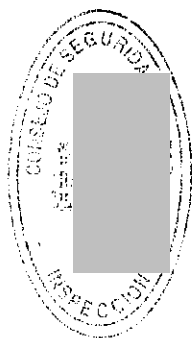
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de radionucleidos no encapsulados en medicina nuclear, cuya última autorización (MO-07) fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón en fecha 6 de agosto de 2013 y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Titular y Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

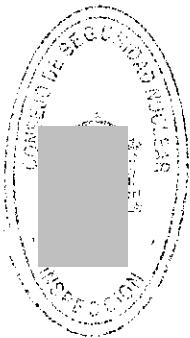
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba reglamentariamente señalizada, dispone de medios para establecer un control de accesos y de material de radioprotección.
- Disponen de una fuente radiactiva de Cs-137 de 205,8  $\mu$ Ci a 27 de junio de 2005 con n/s 1124-58-14 para verificación del activímetro. Estaba disponible el último certificado de hermeticidad de la fuente realizado por la UTPR [REDACTED] el 11/07/14. \_\_\_\_\_
- No se observaron isótopos o cantidades no autorizadas ni en las dependencias ni en el Diario de Operación. \_\_\_\_\_



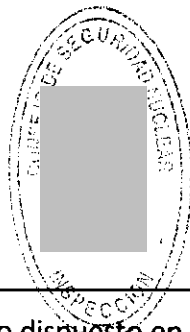
- Estaban archivados y disponibles los albaranes de entrega del material radiactivo no encapsulado. Actualmente utilizan monodosis de Mo/Tc suministradas por [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- La UTPR [REDACTED] realiza semestralmente las revisiones de las dos gammacámaras, medidas de los niveles de radiación y contaminación y comprobación de la hermeticidad a la fuente de verificación del activímetro. Última revisión en julio de 2014. \_\_\_\_\_
- La cámara caliente alberga la gammateca provista de ventilación forzada con filtro en estado operativo, dos sistemas de almacenamiento de residuos, uno que corresponde a una caja blindada con dos compartimentos separados para almacenar los residuos de Tc-99 generados y el otro que corresponde a un cilindro blindado con tres alvéolos giratorios para almacenar el resto de los isótopos, y un activímetro. \_\_\_\_\_
- En una de las salas donde se ubica una gammacámara, se encontraban almacenados 20 generadores de Mo-99/Tc-99m fuera de uso suministrados en su día por la empresa [REDACTED] en espera de su retirada. Según se manifiesta a lo largo de este año realizarán las gestiones oportunas para su eliminación. \_\_\_\_
- Las tasas de dosis medidas en la instalación son fondo fuera de las inmediaciones de las celdas de isótopos o de residuos. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 174.01.75, actualizado, firmado por el supervisor, en el que anotan las entradas de material radiactivo, datos de los tratamientos, eliminación de residuos y datos de la vigilancia radiológica ambiental. No hay anotadas incidencias. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de radiación de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 323 operativo y con último certificado de calibración realizado por [REDACTED] en el año 2010 y revisado por la UTPR [REDACTED] en julio de 2014.
- Según se manifestó a la inspección, realizarán la calibración del monitor de radiación cada cinco años de acuerdo con su Programa de Calibración y Verificación. Según se manifiesta, este año se enviará a calibrar. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos licencias de Supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores expuestos se encuentran clasificados como categoría A. Estaban disponibles las lecturas dosimétricas hasta abril de 2015 de dos trabajadores gestionadas por [REDACTED], con dosis profunda acumulada inferiores a 1,0 mSv. \_\_\_\_\_





- Se entregó copia a la Inspección del informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2014. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de junio de dos mil quince.



**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "Gabinete de Medicina Nuclear del Dr. \_\_\_\_\_" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



*Confirma*

*Calzadilla 11-5-15*